JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

Ante la etapa histórica que se vive en nuestro país, caracterizada por una férrea lucha de las Instituciones por alcanzar la legitimidad necesaria para obtener la confianza de la ciudadanía, es importante contar con organismos de impartición de justicia, especializados para atender los asuntos de su competencia.

En el caso de la materia electoral, a través de la historia se ha ido consolidando un sistema, que a raíz de la reforma de 2014 ha buscado integrar las autoridades tanto administrativas como jurisdiccionales por personas con probada experiencia y conocimiento en la materia, unificando el nombramiento de su integrantes en cada una de las treinta y dos entidades federativas, siendo facultad del Senado de la República el nombramiento de las Magistradas y/o Magistrados que integran los órganos jurisdiccionales electorales locales, comúnmente conocido como Tribunales Electorales Locales.

Por lo anterior, es un honor para mí, acudir a la convocatoria emitida por las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores, con la certeza de cumplir con los requisitos establecidos tanto en la Constitución Federal como en la Local, así como en las normas electorales nacionales y estatales.

Mi interés de participar en el proceso para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, nace de la inquietud de poder seguir fortaleciendo el régimen político y la estructura jurídica electoral del Estado de Puebla, situación que veo no sólo como una posibilidad, sino también como una verdadera obligación, ya que como funcionario electoral estoy convencido de que el ejercicio de tan alta responsabilidad no solo se agota con el cumplimiento irrestricto de las leyes, sino también implica un esfuerzo extra, para que dicha actividad redunde en un verdadero beneficio colectivo. No sólo me presento como un ciudadano ejerciendo un derecho legítimo, sino también con la idea de poder seguir cumpliendo con mis obligaciones como mexicano y poblano.

Así mismo, consideró importante para el correcto y eficaz actuar de los Tribunales Electorales locales, contar con la preparación y especialización en la materia, por lo que necesaria la constante preparación y actualización académica toda vez que el Derecho Electoral es una rama que se encuentra en constante evolución, tanto en sus ordenamientos como procedimientos, por lo que, tomando en consideración las funciones que he realizado durante casi quince años, y seis procesos electorales locales, inicialmente como Auxiliar Jurídico, Secretario Particular, Secretario de Estudio y Cuenta y Secretario Instructor en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, aunado a los diversos cursos, talleres y seminarios, que a lo largo de los años he tomado, así como con la Maestría en Derecho Electoral, la cual me encuentro por concluir, me permiten contar con la especialización en la materia, requerida para ocupar el cargo de Magistrado.

Me comprometo para que, en caso de ser designado, con mi actividad profesional, los próximos procesos electorales en nuestro Estado gocen de estas garantías de especialidad, experiencia y confiabilidad, para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como para proteger la voluntad de los electores en el ejercicio de su derecho de votar para elegir democráticamente a sus representantes.

Estos son los principales motivos por los cual deseo ser designado como Magistrado, con el ánimo de contribuir con las funciones y obligaciones del Tribunal Electoral del Estado de Puebla y que resultan trascendentes para la sociedad poblana no sólo en la consolidación de su régimen democrático sino en la difusión de la cultura jurídico-electoral que le permitan acercarse cada día más a la ciudadanía.

De esta manera la sociedad podrá contar con un Tribunal Electoral, de puertas abiertas no solo a los justiciables sino a todos los habitantes del Estado de Puebla, quién no solo que pondrá atención en los candidatos y Partidos Políticos sino también en los niños, jóvenes y adultos que participan activamente en la democracia como forma de vida. Así como un organismo transparente en sus resoluciones y cuentas, un Tribunal de los poblanos y para los poblanos que les permita tener un contacto cotidiano con sus instituciones, con el objetivo claro de alcanzar juntos una mejor calidad de vida para todos.

Desde ahora reiteró mi compromiso de continuar por el camino del esfuerzo estudio y prudencia, para que cada una de las actividades cotidianas que realice como Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, se concreticen en servir a la sociedad a la que me debo.

ATENTAMENTE

LUIS DAVID BENÍTEZ TABOADA.